

1. El Centro de Interpretación dehesa de la Luz, de Arroyo de la Luz, convoca la I edición del “Rally Fotográfico Dehesa de la Luz”.
2. Quienes acepten su participación y se inscriban en el Rally aceptan y se someten a las presentes bases, que podrán ser subsanadas en aquellos aspectos no previstos, así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.
3. El Rally se llevará a cabo del 9 al 12 del mes de Diciembre, ambos días incluidos.
4. Puede participar cualquier persona, sin límite de edad, con inquietudes fotográficas o artísticas y que quiera pasar una jornada divertida y entretenida. Los participantes menores de edad deberán estar acompañados durante la actividad por un adulto.
5. Inscripción: la participación deberá ser formalizada justo antes del comienzo de la actividad en el Centro de Interpretación Dehesa de la Luz, Arroyo de la Luz, o mediante número de teléfono 659 992 197 o correo electrónico: [cidehesadelaluz@arroyodelaluz.es](mailto:cidehesadelaluz@arroyodelaluz.es)
6. En dicha inscripción se debe aportar nombres y apellidos, DNI, número de contacto y correo electrónico.
7. El horario de participación de dicha actividad es libre, es decir, durante las 24 horas del día dentro de los días señalados anteriormente. Siendo el límite de presentación de las fotografías las 23:50 del día 12 de noviembre.
8. Cada participante debe aportar su propia cámara. Las imágenes presentadas no deben poseer marcas de agua, firmas o cualquier información que pueda indicar la autoría de la fotografía. La edición digital está autorizada siempre y cuando vaya destinada a modificar parámetros de la imagen, de manera que no se modifique su contenido o alteren la realidad. No se permitirá fusión de imágenes, borrado de detalles o fотomontajes. Máximo 20% de recorte fotográfico. Todas las fotografías deberán presentarse en formato jpg y con una resolución mínima de 1920 píxeles en su lado más largo.
9. Se podrán enviar un máximo de 5 fotografías por autor que deberán remitirse a la dirección de correo electrónico [cidehesadelaluz@arroyodelaluz.es](mailto:cidehesadelaluz@arroyodelaluz.es). Poniendo en el asunto del correo electrónico “I Rally Fotográfico Dehesa de la Luz”. Además, cada fotografía deberá llevar un título y en el correo deberá aparecer el nombre y apellidos del autor, copia del DNI, dirección postal, teléfono y correo electrónico.
10. Los participantes concursarán con el tema nombrado a continuación:
  - a. Todas las fotografías deben tratar sobre la fauna salvaje de la dehesa extremeña, más concretamente, de la dehesa de la Luz.
  - b. Con fauna salvaje nos referimos a cualquier animal, no doméstico, ya sea mamíferos, aves, reptiles, peces, anfibios, insectos...
  - c. Dichas fotografías deben haber sido realizadas dentro de los términos de la Dehesa de la Luz.

11. Será motivo de descalificación el no cumplir las instrucciones o el concurrir fuera del horario señalado.
12. Los premios recibidos a los ganadores del concurso serán los siguientes:
  - a. **1º premio:** 100€
  - b. **2º premio:** 80€
  - c. **3º premio:** 50€
13. Los ganadores serán premiados en un acto de entrega de premios que se celebrará en el lugar y fecha hecha pública por la organización en los días posteriores al Rally Fotográfico.
14. A los premiados, se les notificará los premios, igualmente, antes del día del acto de entrega de premios mediante correo electrónico o llamada telefónica, Además, los premiados, o un representante, tendrán que estar presentes el día y la hora señalada a fin de hacer efectivo el premio, salvo causa mayor acreditada. La organización, antes de otorgar el premio, comprobará la veracidad de los datos aportados por cada uno de los participantes.
15. El Jurado estará compuesto por personas vinculadas al municipio de Arroyo de la Luz con un reconocido prestigio dentro del ámbito fotográfico.
16. El fallo será inapelable y los premios podrán declararse desiertos si el jurado estimase que la calidad de las obras que concurren al concurso no reúnen la mínima exigible, así como la opción de reasignar las cuantías entre las temáticas, si alguna se declarar desierta.
17. Las 10 fotos finalistas, con el objetivo de darlas a conocer al público general, se mantendrán en exposición en el Centro de interpretación Dehesa de la Luz durante 1 mes. Además de ser mostradas en los perfiles de redes sociales del Centro de Interpretación, siempre nombrando al autor de la fotografía, junto con su consentimiento.
18. La organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir esta iniciativa por causas justificadas o que contravengan el espíritu del concurso sin que ello pueda derivarse en responsabilidad, así como a ampliar o acortar los límites de recepción de las fotografías.